

Resolución No. 345

Por la cual se modifica la Resolución No. 175 de 1995

## EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA

En usos de sus facultades legales y en especial las conferidas en el parágrafo primero, artículo quinto, del Decreto 673 de 1995

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO**.- Modificar la distribución de los cargos correspondientes a la Subdirección de Desarrollo - Unidad de Coordinación Institucional y a la Subdirección Jurídica - Unidad Legal Ambiental la cual quedará así:

UBICACIÓN	NOMENCLATURA ADMINISTRATIVA	CATEGORÍA Y GRADO	NUMERO DE CARGOS
<b>SUBDIRECCION</b>			
DE DESARROLLO	)		
UNIDAD	Jefe de Unidad	21	1
COORDINACIÓN	Profesional Especializado	20	1
INSTITUCIONAL	Profesional Especializado	17	3
	Profesional Universtiario	15	1
SUBDIRECCION JURIDICA			
UNIDAD LEGAL	Jefe Unidad	21	1
<b>AMBIENTAL</b>	Profesional Especializado	19	2
	Profesional Especializado	17	2
	Profesional Universitario	15	3

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santa Pe de Bogotá, D.C., a los

AAMPIERO RENZONI ROJAS

Director (e) del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente